

COMUNICADO DE PRENSA

PRESS/398
18 de marzo de 2005

(05-1168)

SERVICIO DE ELABORACIÓN DE NORMAS Y FOMENTO DEL COMERCIO

El Canadá dona 385.000 francos suizos para el Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio

El Gobierno del Canadá firmó hoy un Memorándum de Entendimiento con la OMC relativo a una contribución de 400.000 dólares canadienses (aproximadamente 385.000 francos suizos) al Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio, un programa que ayuda a los países en desarrollo a mejorar sus conocimientos técnicos y capacidades para analizar y aplicar las normas sanitarias y fitosanitarias internacionales.

“Expreso mi gratitud al Gobierno canadiense por su generosa contribución al Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio”, dijo el Dr. Supachai Panitchpakdi, Director General de la OMC. “Nos permitirá satisfacer las demandas adicionales de asistencia de los países en desarrollo en lo que respecta a la aplicación de las normas sanitarias y fitosanitarias. El cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias en los mercados de exportación es todavía con demasiada frecuencia un obstáculo considerable para los países en desarrollo. Los programas como el Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio, que permiten informar a los gobiernos de los países en desarrollo de las novedades que se producen en el ámbito de las normas sanitarias y fitosanitarias y prestarles asistencia en su aplicación, tienen una incidencia directa en la capacidad de exportación de estos países.”

El Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio es una iniciativa conjunta de la Organización Mundial del Comercio, la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial, la Organización Mundial de Sanidad Animal y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. El Servicio fue creado con una financiación inicial del Fondo de Donaciones para el Desarrollo del Banco Mundial y del Fondo Fiduciario Global del Programa de Doha para el Desarrollo de la OMC.

Cinco Miembros de la OMC han donado fondos al Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio hasta la fecha, a saber, Francia, los Países Bajos, Dinamarca, el Reino Unido y el Canadá. La Secretaría de la OMC administra el fondo fiduciario del Servicio con el que se financia el programa.

FIN